



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°206.-

DALCAHUE, 06 de marzo del 2020. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°312-313-316-321-329-330-331-322. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

SEBASTIAN GUERRERO VARGAS	PROFESIONAL GRADO 10°	½ DÍA(P.M.)	02/03/2020
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	TÉCNICO GRADO 16°	½ DIA (P.M.)	02/03/2020
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ	TÉCNICO GRADO 15°	1 DÍA	03/03/2020
CAMILA GUENTELICAN SERPA	HONORARIOS	½ DIA (P.M.)	27/02/2020
MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA	PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	05/03/2020
PAMELA BARRÍA DÍAZ	ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	05/03/2020
JESSICA ULLOA ARROYO	TÉCNICO GRADO 17°	2 DIAS	05/03/2020 y 06/03/2020
KARLA VIDAL NECUÑIR	HONORARIOS	1 DÍA	04/03/2020

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.